



ACTA DE EXCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL LOTE 2 DEL CONTRATO “IMPRESIÓN DE LOS RECURSOS DE COMUNICACIÓN DE LA CAMPAÑA IMPLANTACIÓN DE LOS NUEVOS CONTENEDORES 2022. EXPEDIENTE 2021/SCON-AIU/000065”

Pamplona, 30 de diciembre de 2021

Con fecha 1 de diciembre de 2021 el Director de Comunicación de SCPSA aprobó la licitación del contrato “Impresión de los recursos de comunicación de la campaña implantación de los nuevos contenedores 2022. Expediente 2021/SCON-AIU/000065”.

El valor estimado del contrato ascendió a 42.559,00 € IVA excluido y se dividió en dos lotes:

- Lote 1 – Impresión de los recursos de comunicación de la campaña de implantación de los nuevos contenedores 2022 (Elementos 1- 39), siendo el importe de licitación de 35.000,00 € IVA excluido
- Lote 2 – Impresión y ensobrado de los recursos de comunicación de la campaña de implantación de los nuevos contenedores 2022 (Elementos 40- 43), siendo el importe de licitación de 3.690,00 € IVA excluido

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 17 de diciembre de 2021, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

Para el Lote 1	Graficas Alzate, S.L.U.
	Idazluma, S.A
	Publiprinters Global, S.L.
	Sanmigrafic, S.L

Para el Lote 2	Graficas Alzate, S.L.U.
	Gureak Navarra, S.L.U.

Las empresas licitadoras presentaron correctamente la documentación administrativa exigida, siendo admitidas al proceso de licitación, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa de fecha 17 de diciembre.

Con fecha 21 de diciembre de 2021 se reunió la Unidad Gestora asistida por una letrada, una economista y un Técnico de Compras para llevar a cabo la apertura del sobre BC - Proposición Valorable Automáticamente. Se comprueba, conforme al pliego regulador de la contratación, que ninguna de las ofertas puede considerarse anormalmente baja.

A continuación se detallan las datos de las proposiciones económicas presentadas:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1				Graficas Alzate, S.L.U.		Idazluma, S.A		Publiprinters Global, S.L.		Sanmigrafic, S.L	
A. OFERTA ECONÓMICA											Hasta 90 puntos
LOTE	ID	Materiales	Total Producciones	Precio Unit. Ofert IVA excl.	Importe Ofert IVA excl.*	Precio Unit. Ofert IVA excl.	Importe Ofert IVA excl.	Precio Unit. Ofert IVA excl.	Importe Ofert IVA excl.	Precio Unit. Ofert IVA excl.	Importe Ofert IVA excl.*
LOTE 1	1	Cartel genérico de campaña	550	0,2455	135,03	0,2000	110,00	0,3749	206,20*	0,1910	105,05
LOTE 1	2	Triptico inmobiliarias	3.000	0,1050	315,00	0,1269	380,70	0,1138	341,40	0,1130	339,00
LOTE 1	3	Desplegable 4 palas idiomas : arabe	3.000	0,0587	176,10	0,1176	352,80	0,1396	418,80	0,1400	420,00
LOTE 1	4	Desplegable 4 palas idiomas : chino	3.000	0,0587	176,10	0,1176	352,80	0,1396	418,80	0,1400	420,00
LOTE 1	5	Desplegable 4 palas idiomas : rumano	3.000	0,0587	176,10	0,1176	352,80	0,1396	418,80	0,1400	420,00
LOTE 1	6	Desplegable 4 palas idiomas : bulgaro	3.000	0,0587	176,10	0,1176	352,80	0,1396	418,80	0,1400	420,00
LOTE 1	7	Desplegable 4 palas idiomas : inglés	3.000	0,0587	176,10	0,1176	352,80	0,1396	418,80	0,1400	420,00
LOTE 1	8	Desplegable 4 palas idiomas : frances	3.000	0,0587	176,10	0,1176	352,80	0,1396	418,80	0,1400	420,00
LOTE 1	9	Desplegable 5 palas ¿Dónde lo tiro?.	88.400	0,0382	3.376,88	0,0613	5.418,92	0,0553	4.888,52	0,0520	4.596,80
LOTE 1	10	Aviso modelo 1ª visita	60.000	0,0133	798,00	0,0190	1.140,00	0,0159	954,00	0,0132	792,00
LOTE 1	11	Aviso modelo 2ª visita	28.000	0,0133	372,40	0,0190	532,00	0,0172	481,60	0,0170	476,00
LOTE 1	12	Cartel portales puntos informativos. Modelo 1	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	13	Cartel portales puntos informativos. Modelo 2	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	14	Cartel portales puntos informativos. Modelo 3	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	15	Cartel portales puntos informativos. Modelo 4	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	16	Cartel portales puntos informativos. Modelo 5	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	17	Cartel portales puntos informativos. Modelo 6	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	18	Cartel portales puntos informativos. Modelo 7	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00
LOTE 1	19	Cartel portales puntos informativos. Modelo 8	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00

LOTE 1	20	Cartel portales puntos informativos. Modelo 9	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00		
LOTE 1	21	Cartel portales puntos informativos. Modelo 10	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00		
LOTE 1	22	Cartel portales puntos informativos. Modelo 11	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00		
LOTE 1	23	Cartel portales puntos informativos. Modelo 12	400	0,1625	65,00	0,2000	80,00	0,2942	117,68	0,1900	76,00		
LOTE 1	24	Cartel portales puntos informativos. Modelo 13	500	0,1800	90,00	0,2000	100,00	0,2524	126,20	0,0192	9,60		
LOTE 1	25	Cartel portales puntos informativos. Modelo 14	500	0,1800	90,00	0,2000	100,00	0,2524	126,20	0,0192	9,60		
LOTE 1	26	Cartel portales puntos informativos. Modelo 15	500	0,1800	90,00	0,2000	100,00	0,2524	126,20	0,0192	9,60		
LOTE 1	27	Cartel portales puntos informativos. Modelo 16	500	0,1800	90,00	0,2000	100,00	0,2524	126,20	0,0192	9,60		
LOTE 1	28	Cartel portales puntos informativos. Modelo 17	500	0,1800	90,00	0,2000	100,00	0,2524	126,20	0,0192	9,60		
LOTE 1	29	Cartel portales puntos informativos. Modelo 18	500	0,1800	90,00	0,2000	100,00	0,2524	126,20	0,0192	9,60		
LOTE 1	30	Triptico ¿Sabias que?	50.000	0,0290	1.450,00	0,0425	2.125,00	0,0534	2.670,00	0,0410	2.050,00		
LOTE 1	31	Cartel portal. Hacerlo bien nos une	1.200	0,1750	210,00	0,2000	240,00	0,2314	277,68	0,1758	210,96		
LOTE 1	32	Pegatinas no abandones las bolsas	22.500	0,0498	1.120,50	0,0549	1.235,25	0,0997	2.243,25	0,0303	681,75		
LOTE 1	33	Pegatinas no abandones los voluminosos	7.500	0,1300	975,00	0,1752	1.314,00	0,2415	1.811,25	0,1148	861,00		
LOTE 1	34	Sobre sin ventanilla, cierre al agua	88.400	0,0419	3.703,96	0,0320	2.828,80	0,0310	2.740,40	0,02615	2.311,66		
LOTE 1	35	Carta presentacion campaña	84.400	0,0194	1.637,36	0,0312	2.633,28	0,0239	2.017,16	0,0253	2.135,32		
LOTE 1	36	Tríptico presentacion campaña	88.400	0,0261	2.307,24	0,0425	3.757,00	0,0534	4.720,56	0,03613	3.193,89		
LOTE 1	37	Sobre resultados	89.400	0,0418	3.736,92	0,0320	2.860,80	0,0260	2.324,40	0,0261	2.333,34		
LOTE 1	38	Carta resultados otoño 2021	35.200	0,0226	795,52	0,0312	1.098,24	0,0388	1.365,76	0,0289	1.017,28		
LOTE 1	39	Carta resultados primavera 2022	54.200	0,0206	1.116,52	0,0312	1.691,04	0,0372	2.016,24	0,0269	1.457,98		
Importe total ofertado IVA excluido				24.426,93*		31.041,83		33.740,58*		26.051,63*			
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				90,00		33,69		10,72		76,17			
B. CRITERIOS SOCIALES												Hasta 10 puntos	
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.				Si		Si		No		Si			
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES				10,00		10,00		0,00		10,00			
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 1 (HASTA 100 PUNTOS)				100,00		43,69		10,72		86,17			

*Conforme al Pliego, que establece que “En caso de discrepancia entre los importes unitarios y el cálculo del importe total, prevalecen los importes unitarios, recalculándose el total”, se recalcula el total.

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2				Graficas Alzate, S.L.U.		Gureak Navarra, S.L.U.	
A. OFERTA ECONÓMICA				Hasta 90 puntos			
LOTE	ID	Materiales	Total Producciones	Precio Unit. Ofertado IVA excl.	Importe Ofertado IVA excl.*	Precio Unit. Ofertado IVA excl..	Importe Ofertado IVA excl.
LOTE 2	40	Tríptico puntos críticos "Hacerlo bien nos une"	27.000	0,0337	909,90	0,058	1.566,00
LOTE 2	41	Carta puntos críticos	12.000	0,0343	411,60	0,061	732,00
LOTE 2	42	Sobre puntos críticos, sin ventanilla	12.000	0,0467	560,40	0,034	408,00
LOTE 2	43	Manipulado elementos 40+41+42	12.000	0,0529	634,80	0,078	936,00
Importe total ofertado IVA excluido				2.516,70*		3.642,00	
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA				90,00		3,68	
B. CRITERIOS SOCIALES				Hasta 10 puntos			
Formación: Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación.				Si		Si	
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES				10,00		10,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE LOTE 2 (HASTA 100 PUNTOS)				100,00		13,68	

*Conforme al Pliego, que establece que "En caso de discrepancia entre los importes unitarios y el cálculo del importe total, prevalecen los importes unitarios, recalculándose el total", se recalcula el total.

En consecuencia se acordó:

1. *REQUERIR a la empresa Gráficas Alzate, S.L.U. al haber ofertado la mejor oferta relación calidad precio en ambos lotes, para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporten la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador de condiciones.*
2. *PROPONER al Director de Comunicación de SCPSA, la adjudicación del Lote 1 del contrato "Impresión de los recursos de comunicación de la campaña implantación de los nuevos contenedores 2022. Expediente 2021/SCON-AIU/000065" a la empresa Gráficas Alzate, S.L.U., con 100,00 puntos sobre 100 por un importe total ofertado de 24.426,93 € IVA excluido y una baja del 30,21 % respecto al importe de licitación del Lote. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Gráficas Alzate, S.L.U de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.*
3. *PROPONER al Director de Comunicación de SCPSA, la adjudicación del Lote 2 del contrato "Impresión de los recursos de comunicación de la campaña implantación de los nuevos contenedores 2022. Expediente 2021/SCON-AIU/000065" a la empresa Gráficas Alzate, S.L.U., con 100,00 puntos sobre 100 por un importe total ofertado de 2.516,70 € IVA excluido y una baja del 30,80 % respecto al importe de licitación del Lote. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Gráficas Alzate, S.L.U de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.*

De conformidad con lo acordado, con fecha 23 de diciembre se requirió, a través de PLENA, a la empresa Gráficas Alzate, S.L.U. la documentación exigida en el punto B.6 del pliego. En contestación al requerimiento efectuado Gráficas Alzate, S.L.U. presentó en PLENA, dentro del plazo concedido para ello, declaración relativa al lote 2 en cuya virtud manifiesta que la empresa carece de la capacidad exigida en el pliego para la adjudicación de dicho lote y por lo tanto renuncia a la adjudicación del mismo. Efectivamente el punto A.6 del Pliego prescribe:

Capacidad: Para el Lote 2, certificado que acredite que se trata de un Centro especiales de empleo sin ánimo de lucro o un Centro Especial de Empleo de iniciativa social sin ánimo de lucro o Empresa de Inserción sin ánimo de lucro mencionadas en el Art. 36 de la LFC, donde se establece: “Artículo 36. Contratos reservados por motivos sociales. 1. Los poderes adjudicadores deberán reservar la participación en los correspondientes procedimientos de adjudicación de contratos de servicios, obras, suministros y concesión de servicios a Centros especiales de empleo sin ánimo de lucro o Centros Especiales de Empleo de iniciativa social o Empresas de Inserción.” No es un requisito de solvencia que se pueda acreditar con la subcontratación.

Por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el punto B.6 del pliego regulador:.

“La falta de aportación de la documentación necesaria en plazo supondrá la exclusión del licitador del procedimiento, sin perjuicio de la posibilidad de iniciar un expediente de prohibición para contratar con SCPSA de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 j) y 23 de la LFC.

En este supuesto, la Mesa de Contratación/Unidad Gestora propondrá al órgano de contratación la adjudicación a favor del licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas, previa presentación de la documentación prevista en este punto en el plazo máximo de siete días naturales desde la notificación de la propuesta de adjudicación.”

Por lo expuesto, SE ACUERDA:

1. EXCLUIR del procedimiento de contratación del Lote 2 del contrato “Impresión de los recursos de comunicación de la campaña implantación de los nuevos contenedores 2022. Expediente 2021/SCON-AIU/000065” la oferta presentada por la empresa Gráficas Alzate, S.L.U. por no cumplir los requisitos de capacidad exigidos en el punto A.6 del Pliego.
2. NOTIFICAR el presente acuerdo a la empresa Gráficas Alzate, S.L.U. indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior, basado en el mismo motivo.

- En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.
3. REQUERIR a la empresa Gureak Navarra, S.L.U. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6. del pliego regulador de condiciones.
 4. PROPONER al Director de Comunicación de SCPSA, la adjudicación del Lote 2 del contrato “Impresión de los recursos de comunicación de la campaña implantación de los nuevos contenedores 2022. Expediente 2021/SCON-AIU/000065” a la empresa Gureak Navarra, S.L.U., con 13,68 puntos sobre 100, por un importe total ofertado de 3.642,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 1,30 % respecto al importe de licitación del Lote. Dicha propuesta queda condicionada a la presentación por la empresa Gureak Navarra, S.L.U., de la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.

Firmado electrónicamente por las siguientes personas:

Carmen Villanueva Arbeloa
Jefa de Sensibilización Ambiental

María Díaz Castillo
Técnica en Asesoría Jurídica

Belén Pascual Morrás
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras